



Ate, 01 de Julio de 2022

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2022-EMAPE/GG**VISTOS:**

Memorándum N° 000175-2022-EMAPE/GG de fecha 01 de julio de 2022 e Informe N° 000458-2022-EMAPE/GRH de fecha 01 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000133-2021-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprobó la modificación del Manual de Perfiles de Puesto – MPP de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 000080-2022-EMAPE/GG de fecha 31 de mayo de 2022, se encargó al Ing. José Eusebio Zamora Sánchez en el cargo de confianza de Gerente Liquidación de Obras de la Empresa Municipal de Peaje de Lima S.A. - EMAPE S.A.;

Que, a fin de coadyuvar en la operatividad de las unidades orgánicas administrativas es necesario designar al Gerente de Liquidación de Obras;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la encargatura del Ing. José Eusebio Zamora Sánchez, en el cargo de Gerente Liquidación de Obras de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 04 de julio de 2022, a la Ing. Olga Nuri Lozano Domínguez, en el cargo de Gerente de Liquidación de Obras de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., cargo considerado de confianza.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Ing. José Eusebio Zamora Sánchez, a la Ing. Olga Nuri Lozano Domínguez y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General

